

## Patrimonio Industrial Agroalimentario: El mercado de Verónicas de la Región de Murcia

María Barba López

En este estudio se pretende poner de manifiesto la relación e importancia existente entre un elemento patrimonial como es el Mercado de abastos de Verónicas, no atendiendo sólo a su tipología, sino también al marco legislativo que es el elemento indispensable a la hora de proteger y conservar.

Los Mercados de Abastos como una tipología propia surgieron unidos fundamentalmente a dos circunstancias esenciales durante el siglo XIX. Por un lado, van a ser las teorías higienistas que tienen su origen en Inglaterra desde principios del siglo XIX, y llegan también a España gracias a través de los pioneros Mateo Seoane, Pedro Monlau, y Francisco Méndez Álvaro<sup>1</sup>. Las propuestas higienistas buscan, sobre todo, una mejor salubridad, y, por la necesidad de erradicar las numerosas enfermedades, van a insistir en la obligación de realizar un reordenamiento de las ciudades. Los planes de modernización urbana pronto pasarían al resto de países europeos, tomando diversas posibilidades desde la destrucción de las murallas, consideradas como focos de suciedad y epidemias, hasta la desaparición de manzanas completas como inicio de los posteriores sistemas de planificación urbana basada en los ensanches y ciudades jardín.

Sin embargo, esta proliferación de estudios y proyectos a favor de una mayor salubridad, que tuvieron su reflejo más evidente en la reurbanización, no habría sido posible sin el contexto fundamental de la que será la segunda causa del nacimiento de los mercados de abastos, se trata de la Revolución Industrial. Ya desde mediados del siglo XVIII en Inglaterra se dieron las condiciones precisas para un rápido despegue de

---

<sup>1</sup> ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social” en *Scripta nova: Revista Electrónica de geografía y Ciencias sociales*, 1999, vol III, 50, s.p.

la industrialización de la producción manufacturera<sup>2</sup>. Afectando además al comercio, los transportes, con la llegada del ferrocarril, o los nuevos proyectos urbanísticos<sup>3</sup>.

En este contexto entendemos que, junto a otros nuevos edificios residenciales, industriales y de transporte, surjan edificios destinados al comercio. Estos edificios destinados a la venta de productos, fueron objeto también de nuevos modelos arquitectónicos donde los materiales y técnicas de construcción se pusieron al servicio de las medidas de salubridad, evitando los hábitos que hasta ahora se habían venido llevando a cabo en ferias y otros puestos al aire libre sin las condiciones oportunas de salubridad. En respuesta a la demanda social, los Ayuntamientos serán los promotores de estas nuevas obras que tendrán la misma ubicación que los anteriores puestos: en plazas abiertas, pues necesitaban de grandes espacios, lugares de fácil acceso para la población y las mercancías, sobre todo encontrándose cercanos a las murallas. Utilizarán materiales resistentes y también económicos buscando métodos de ventilación e iluminación, que hicieran posible una buena infraestructura, que sea perdurable en el tiempo, y que cumpla con los requisitos para los que el edificio nació.

Así, las tres características esenciales de esta tipología van a ser:

- El diseño de espacios amplios y diáfanos, utilizándose la mayoría de ocasiones una planta basilical por su amplitud y facilidad a la hora de colocar los puestos.
- Se asegura una ventilación permanente, en busca de una higiene mayor.
- Y todo ello, ayudándose de una estructura que facilite no sólo una buena ventilación, sino también temperaturas óptimas para la mercancía.

Ya que no había tipos anteriores de mercados cubiertos, lo que se hará será tomar modelos anteriores siempre basándose en la funcionalidad, no debemos olvidar que este tipo de arquitectura está destinada a un servicio de venta al público.

Sobre esto, el arquitecto finlandés Louis Kahn, (1901-1974), hace una observación sobre lo que supone la adecuación entre la forma y la función del edificio, denunciando la separación que muchos técnicos hacen de estos términos. No quiere decir que la función siga a la forma, sino que está estrechamente implicada y presente en

---

<sup>2</sup> SICA, Paolo, *Historia del urbanismo: siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, p. 19.

<sup>3</sup> *Ibidem*. p. 32.

todo el proyecto. En el pensamiento, continuamente se está teniendo en cuenta el fin último de la arquitectura<sup>4</sup>.

Según Sobrino Simal, el modelo de plaza o mercado de abastos surge sobre todo gracias al arquitecto francés Jean Nicolas Louis Durand (1795-1830)<sup>5</sup>, también profesor y teórico, quien influyó por sus formas racionales, funcionales y sencillas. Haciendo referencia a Le Corbusier, quien, al definir la arquitectura en su "*Hacia una arquitectura*", al referirse a los nuevos símbolos que acompañan la nueva era industrial, señala que "*la arquitectura es el juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes bajo la luz*"<sup>6</sup>. Precisamente la luz se refleja en aquellas formas sencillas, cubos, conos, esferas, cilindros o pirámides, con una imagen clara y tangible. Al unir estas formas primarias y trabajar con ellas con cierto orden, se funde la obra humana con el orden universal<sup>7</sup>. Como vemos, para un tipo de edificio que debe albergar un gran número de puestos de compra-venta va a ser indispensable una forma amplia, grandiosa, en la que además primen materiales propios de la Revolución Industrial.

Otro de los aspectos fundamentales al que se enfrenta el edificio destinado a ser Mercado de abastos, es la relación entre "edificio que está al servicio de la sociedad como lugar de venta al público, un edificio claramente industrial", y cómo este edificio presenta también un *valor artístico*. En las nuevas arquitecturas industriales se va a intentar superar el contraste entre el progreso técnico y el valor artístico, se defiende una postura en la que la técnica y el arte pueden ir unidos en una estrecha relación, como así se propone Le Corbusier en *Trois rappel à MM. les architectes*,<sup>8</sup> a través, como decíamos de tres principios: volúmenes simples, superficies claras y plantas generatrices.

Ahora bien, esta polémica entre función y valores artísticos y sociales, no supondrá la disminución de valores fundamentales, como la monumentalidad. Tenemos que referirnos de nuevo a Louis Kahn <sup>9</sup> (1901-1974), quien, al defender la forma y la memoria como base de un proyecto arquitectónico, encuentra en la forma monumental el

---

<sup>4</sup> ALONSO PEREIRA, José Ramón, "Influencias de las grandes construcciones agroalimentarias en la arquitectura del movimiento moderno" en Miguel Ángel Álvarez Areces (coor.), *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, Gijón: CICEES, 2009, p.177-187.

<sup>5</sup>SOBRINO SIMAL, Julián, *Arquitectura Industrial en España. 1830-1990*, Madrid: Cátedra. 1989, p.171

<sup>6</sup> Le Corbusier, *Hacia una nueva arquitectura*. Madrid Apostrofe, 2006.

<sup>7</sup> ALONSO PEREIRA, José. Ramón, "Influencias de las grandes construcciones agroalimentarias en la arquitectura del movimiento moderno en Miguel Ángel Álvarez Areces (coor), *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, Gijón: CICEES, 2009, p. 178.

<sup>8</sup> Ibídem, p. 177

<sup>9</sup> ALONSO PEREIRA, José Ramón, "Influencias de las grandes construcciones agroalimentarias en la arquitectura del movimiento moderno" en Miguel Ángel Álvarez Areces (coor), *Patrimonio Industrial Agroalimentario*. Gijón, CICEES, 2009, p. 179.

mejor medio para expresar la grandeza y esplendor de edificios industriales. Además de la llamada de atención que hace Kahn sobre la correlación entre forma y función, también defiende la memoria como base de la arquitectura, una memoria histórica en la que los objetos de la industria o del pasado vuelven a través de una nueva lectura formal. Se trata de formas volumétricas, geométricas, puras, simples, como en su momento ya Le Corbusier sostenía. Luego, como vemos, se toma del pasado unos modelos ya preexistentes<sup>10</sup>.

Ahora bien, esta monumentalidad, a diferencia de la atribuida a otros edificios simbólicos en la Historia del arte, en la arquitectura industrial es la función del edificio y su adecuación a las necesidades básicas del mismo, en nuestro caso comercio y medidas higiénicas las que marcan las formas ópticas. Pero no se trata sólo de su enorme monumentalidad, presenta otras características por las que el edificio está dotado de una originalidad y valor artístico. Klingender<sup>11</sup> en “Arte y Revolución industrial” escrito en 1947<sup>12</sup> presenta una nueva era marcada por el proceso tecnológico. Así su discurso lo inicia hablando de materiales nuevos como el hierro, la revolución de transportes, y todo ello cómo se ve reflejado en literatura, filosofía, economía, y sobre todo, intenta dar a conocer la influencia que la Revolución Industrial tiene en los ámbitos más artísticos<sup>13</sup>.

Por lo tanto, estos valores artísticos que presenta la arquitectura industrial se debe, por ejemplo, a la utilización de materiales inherentes a la Revolución Industrial, el hierro y el cristal<sup>14</sup>. Con el empleo del hierro de fundición utilizado para la estructura y el cristal, se va a permitir amplios cerramientos en los muros exteriores, cumpliendo así con los requisitos funcionales exigidos a estos edificios. La esbeltez de los apoyos o la facilidad de ejecución también son factores a tener en cuenta, por ejemplo, el Crystal Palace de Londres, realizado por Joseph Paxton para la Exposición Universal de Londres en 1850.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>11</sup> AGUILAR CIVERA, Inmaculada, *Arquitectura industrial: concepto, método y fuentes*, Colección Arqueología industrial, Valencia: Museo de Etnología de la Diputación de Valencia, 1998, p.68

<sup>12</sup> KLINGENDER, Francis, *Arte y revolución industrial*, Madrid, Ensayos Cátedra, 1983

<sup>13</sup> También MUMFORD, Lewis *Arte y técnica*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1957, donde fundamentalmente analiza la relación que a partir de la revolución industrial se ha creado dos impulsos: un impulso artístico, subjetivo, y el impulso técnico, objetivo.

<sup>14</sup> Ver: CERVERA SARDÁ, María Rosa, *El hierro en la arquitectura madrileña del siglo XIX*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2006.

O el modelo paralelo al anglosajón, que fue el de las Halles en Francia. De esta manera, en la segunda mitad del siglo XIX, Francia ejerció de país conductor de estas nuevas tendencias, que pronto se pudieron observar en otros lugares, hasta llegar a nuestra península, apareciendo primero en las grandes y medianas ciudades que querían seguir con esa modernidad de la que Francia hacía partícipe a Europa. Madrid entonces presenta proyectos, de la mano de Mariano Calvo Pereira, por un lado el mercado de La Cebada (1867-1875), y de Mostenses (1867-1875), ambos fueron demolidos en 1956 y 1925 respectivamente. En Barcelona, la segunda ciudad más importante en estos momentos, Josep Fontserè i Mestre, construye el gran mercado del Born, (1873-1876).

A pesar de que durante la década de los años 50 y 60 no se le otorgó el valor que hoy los mercados presentan, como veremos más adelante, la revisión del Plan Nacional de Patrimonio Industrial incluye las plazas o mercados de abastos como una tipología arquitectónica destacada dentro de sus Bienes Protegidos.

El urbanismo desarrollista de España desde 1950 hasta hoy, llevó a destruir muchos de estos edificios agroalimentarios cuyo uso y situación los convirtió en solares idóneos para nuevas construcciones comerciales y de habitación. Afortunadamente, otro número menor de ellos han sido conservados en gran medida, no sólo por su valor estético o artístico, sino en algunos casos por presentar también un valor social. Precisamente por esto se ha querido en la actualidad mantener numerosos de los mercados, transformándolos para nuevos usos, o bien manteniéndose el mismo para el que fue construido.

Como suele ocurrir con otras tipologías industriales, en la mayoría de los casos las nuevas funciones han estado vinculadas a usos culturales, sobre todo dedicado al arte contemporáneo, pero en el caso de los mercados, su puesta en valor también ha estado unida en muchos casos al desarrollo que la restauración y la comercialización de productos de primera calidad, como los ecológicos, de calidad, gourmet, algunas veces dirigidos a los círculos más elitistas, otras a un turismo de calidad, han experimentado en nuestro país, ha llevado a generalizar nuevos usos dedicados a la alimentación, restaurantes o lugares de degustación. Centrándonos en casos recientes, encontramos un ejemplo muy destacable, como es el Mercado de San Miguel en Madrid, de Alfonso Dubé,<sup>15</sup>(1912-1916), restaurado primero en 1998 y una segunda intervención más recientemente, lo ha transformado no sólo en un mercado en su vertiente más tradicional,

---

<sup>15</sup> <http://www.mercadodesanmiguel.es/> (Fecha de consulta 13-VI-2013).

dedicado a la venta de productos, sino también como un centro gastronómico donde se puede degustar, pasear, y realizar otras actividades. El mercado como vemos, no quedándose atrás, se ha adaptado a los nuevos tiempos.

Precisamente por ese valor social, unido a su actividad comercial, del que están dotados los mercados de abastos, pero sobre todo y para nosotros más importante desde el punto de vista artístico y patrimonial, surgió la necesidad de proteger y fomentar los edificios históricos que aún se conservan en muchos pueblos y ciudades de nuestro país en un estado original bastante aceptable. Para ello, se creó en 2005 el Plan de Remodelación de Mercados Municipales Minoristas<sup>16</sup>, a través del cual se han gestionado y realizado hasta 140 estudios de Remodelación de Mercados. De la misma manera, se han creado Planes de Optimización y Convenios de colaboración, los más importantes con el Ministerio de Vivienda, orientados a impulsar la rehabilitación de mercados ubicados tanto en edificios de singularidad histórica, como en entornos urbanos de especial relevancia. Además, hay que resaltar el convenio con el Ministerio de Fomento, cuyo objetivo fundamental es facilitar la remodelación de mercados ubicados en edificios histórico-artísticos o de especial interés arquitectónico.

En este caso y según se detalla en punto 4, III de la Carta de Nizhny Tagil sobre Patrimonio Industrial, se contempla la posibilidad de que edificios con un valor patrimonial sean conservados de manera que "...Los sitios más importantes deben protegerse completamente y no se debe permitir ninguna intervención que comprometa su integridad histórica o la autenticidad de su entramado. La adaptación armónica y la reutilización pueden ser una forma adecuada y económica de asegurar la supervivencia de los edificios industriales, y debe promoverse mediante los controles legales, los consejos técnicos, las becas y los incentivos fiscales adecuados"<sup>17</sup>.

Ya en la Comunidad Autónoma de Murcia tenemos el Mercado de La Unión<sup>18</sup>, proyectado por Víctor Beltrí, y finalizado en 1907. Como casi todo este tipo de monumentos, ha sufrido reformas que fueron llevadas a cabo por el murciano Pedro Cerdán. Declarado por sus reconocidos valores Monumento Histórico-Artístico, por Orden Ministerial de 15 de abril de 1975, el edificio queda eximido de su función

<sup>16</sup> [http://www.mercadosmunicipales.es/2\\_remodelacion\\_MMM.php](http://www.mercadosmunicipales.es/2_remodelacion_MMM.php) (Fecha de consulta 6-VI-2013).

<sup>17</sup> <http://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf> (Fecha de consulta 17-VI-2013).

<sup>18</sup> RÓDENAS ROJAS, Francisco Javier, "Yo, mercado": *orígenes, infancia del mercado antiguo de La Unión. La Unión*, Memoria del Festival Nacional del Cante de las Minas, La Unión, Ayuntamiento de la Unión y Comisión organizadora XXXI Festival Nacional del Cante de las Minas, 1991, pp. 85-101.

mercantil, y a partir de 1978, su dedicación es la de englobar diversas actividades culturales y artísticas, gracias a su amplitud y características; de todas ellas, es muy conocido por ser sede del Festival Nacional de Cante de las Minas. En todos ellos más que una reutilización, se convierte en una completa transformación<sup>19</sup>. Por este motivo, no debemos olvidar que, como Le Corbusier señaló en su momento, las obras contemporáneas son deuda de la arquitectura industrial; en muchas ocasiones, no son sino macroesculturas urbanas, la arquitectura es espectáculo, es una marca o una firma, es una imagen que proyecta al edificio, pero no debe olvidarse su procedencia<sup>20</sup>.

La arquitectura actual además, está marcada por la tipología propia del mercado de abastos. En las Jornadas Internacionales del Patrimonio Industrial organizadas por INCUNA, se quiso abordar en su décima edición la problemática de las industrias agroalimentarias. De este modo, se establece la relación existente entre estas industrias y la arquitectura moderna y contemporánea<sup>21</sup>. Serán muchos los que tomen modelos de la industria agroalimentaria para sus edificios, como son los alemanes, o las vanguardias, sobre todo del constructivismo ruso. Alemanes como Bruno Taut, o Adolf Behne muestran curiosidad por los nuevos modelos industriales. Reflejos de una arquitectura que llegará a ejemplos modernos.

En lo que tiene que ver con las medidas legislativas en Patrimonio Industrial Agroalimentario, ya desde la primera fase del Patrimonio Industrial, con el surgimiento de la disciplina hasta la revolución tecnológica en la que nos encontramos embarcados, la protección, tutela y gestión del patrimonio tecnológico ha experimentado en nuestro país un crecimiento vertiginoso, dando origen a numerosos escritos sobre la misma, sin embargo no se tenía en cuenta aún ese campo agroalimentario.

Estos testimonios del pasado industrial han asentado una disciplina científica propia, la arqueología industrial<sup>22</sup>, que como la definió R. A. Buchanan<sup>23</sup>, “es un campo

---

<sup>19</sup> HIDALGO, Carmen, PALACIOS GARCÍA, Antonio, “Cambio funcional y urbanístico de una infraestructura industrial agroalimentaria: el matadero municipal y mercado de ganados de Madrid (1910-2008)” en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor), *Patrimonio industrial agroalimentario*. Gijón: CICEES, 2009, pp. 427-437. Aquí se muestra una tabla sobre numerosos ejemplos recuperados que funcionan como centros culturales, desde *Melkwek*, una azucarera en Amsterdam, el mercado cubierto en Bruselas, *Les Halles de Schaerbeek*, o una lechería que se encuentra en Lund, Suecia, *Mejereriet*.

<sup>20</sup> ALONSO PEREIRA, José. Ramón, “Influencias de las grandes construcciones agroalimentarias en la arquitectura del movimiento moderno” en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel, *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, Gijón: CICEES, 2009, p. 186.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>22</sup> Como define la Carta de Nizhny Tagil, “es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material, o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para

de estudio referido a la investigación, estudio, clasificación y, en algunos casos, conservación de los monumentos industriales”.

Gracias a este nuevo valor e importancia, surgió en el año 1978 el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH)<sup>24</sup>, con motivo de la III Conferencia internacional sobre la Conservación de Monumentos Industriales que se celebró en Suecia. El TICCIH está implantado en más de cuarenta países de los cinco continentes<sup>25</sup>. Tiene como objetivo promover la cooperación internacional en el campo de la preservación, conservación, localización, investigación, historia, documentación, la arqueología y revalorización del Patrimonio Industrial. También se propone desarrollar la educación en estas materias. El TICCIH además, mantiene vínculos con otras Instituciones internacionales como UNESCO, ICOMOS, ICCROM, Consejo de Europa, entre otras, esforzándose en estrechar la cooperación con ellas.

Está siendo imprescindible también la labor que desarrolla la Asociación de Arqueología Industrial INCUNA<sup>26</sup>, que tiene su sede en Asturias. Desde esta asociación, se pretende dar a conocer y divulgar la arqueología industrial a través sobre todo de Jornadas internacionales que cuentan con los mejores expertos en la materia, y que se celebran en el mes de septiembre año tras año desde 1999. Gracias a la editorial CICEES se hace posible la publicación de las mismas, contribuyendo a una mayor divulgación y apoyo a la investigación en el ámbito del Patrimonio Industrial.

Una vez asentados los principios metodológicos, y debido, como decimos, a este nuevo auge que experimenta el Patrimonio Industrial, se entiende la clara necesidad de encontrar una legislación que lo ampare. Se pone en marcha en 2002, desde el Ministerio de Cultura Español, y concretamente desde el Instituto de Patrimonio Cultural, el Plan Nacional de Patrimonio Industrial<sup>27</sup>. Este proyecto se enmarcaba dentro del programa cultural promovido desde 1999, por el Consejo de Europa con el tema de “Europa, un patrimonio común”, que estuvo dedicado plenamente a concienciar a la sociedad europea de la importante urgencia de poner en valor el Patrimonio Industrial

---

ellos. Y añade, aunque la Revolución Industrial se produce en la segunda mitad del siglo XVIII, se estudian sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores. Nosotros llamamos Patrimonio Industrial a lo que aquí se denomina “arqueología industrial”. Se trata de un problema terminológico, el TICCIH utiliza patrimonio industrial y así aparece en las leyes.

<sup>23</sup> Cita Sobrino Simal: BUCHANAN, Robert Angus, *Industrial archeology in Britain*, Londres: Alla Lane, 1975, p. 337.

<sup>24</sup> <http://www.ticcih.org/> (Fecha de consulta 1-VI-2013).

<sup>25</sup> TICCIH en España creado en el año 2004. <http://www.ticcih.es/> (Fecha de consulta 30-V-2013).

<sup>26</sup> <http://incuna.es/> (Fecha de consulta 10-VI-2013).

<sup>27</sup> [http://ipce.mcu.es/pdfs/PN\\_PATRIMONIO\\_INDUSTRIAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf) (Fecha de consulta 20-V-2013).



que hasta ahora había tenido una posición relegada dentro de los diferentes tipos y categorías patrimoniales de los países europeos.

Como señalan M. Linarejos Cruz, D. Fernández-Posse, A. Humanes y R. de la Mata<sup>28</sup>, responsables del mismo en el entonces Instituto del Patrimonio Histórico Español, la necesidad del Plan Nacional se justificaba, una vez entendida la importancia histórica de este tipo de patrimonio, en la precariedad a que está sometido este tipo de patrimonio, el gran número de elementos existentes y la continua transformación a la que se estaban viendo sometidos. Además, con frecuencia, ocupaban ubicaciones de un único propietario o bien zonas ricas por un alto valor económico para la actividad inmobiliaria.

El ámbito de aplicación de dicho Plan es todo el territorio español sin excepción. El marco cronológico parte del año 1750 aproximadamente, con los inicios de la era industrial y los avances tecnológicos. Para poner en práctica esta propuesta, se abrieron diversas líneas de actuación. Fue esencial la labor que desempeñó el entonces denominado IPHE (Instituto de Patrimonio Histórico Español) hoy conocido como IPCE (Instituto de Patrimonio Cultural de España), pues partió de éste la estructura global del plan, especialmente el hecho de reconocer los elementos industriales como bienes patrimoniales. Así, primero se tendrían que establecer ciertas medidas o parámetros para decidir qué elementos cumplen y pueden, por sus características, formar parte del Patrimonio Industrial, augurando para éstos medidas de protección, conservación y salvaguarda<sup>29</sup>.

De todos estos aspectos, surge el Plan Nacional de Patrimonio Industrial que hoy conocemos. Puesto en marcha a partir del año 2001, y a lo largo del 2011 se realizó una revisión motivada por las carencias que el primero presentaba. Los mayores problemas que presentó inicialmente el Plan, y por lo que después tendrá que ser modificado, son la gran cantidad de elementos que podrían formar parte del Patrimonio Industrial, lo que conlleva una difícil puesta en marcha de medidas de conservación al ser un número demasiado grande de elementos. Por ello, es condición

---

<sup>28</sup> CRUZ PÉREZ, María Linarejos., FERNÁNDEZ POSSE, María Dolores, HUMANES, Alberto, y DE LA MATA, Ramón, "El Plan Nacional de Patrimonio Industrial" en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor), *Patrimonio Industrial: Lugares de la memoria. Proyectos de reutilización en industrias culturales, turismo y museos*, Gijón: CICEES, 2002 pp. 43-51.

<sup>29</sup> PÉREZ GALÁN, Beatriz, "Los usos de la cultura en el discurso legislativo sobre patrimonio cultural en España: Una lectura antropológica sobre las figuras legales de protección" en *Revista de antropología experimental*, Universidad de Jaén, 11, 2011 pp.11-30

indispensable realizar una catalogación y selección con la cual trabajar dichos elementos, teniendo en cuenta valores como la originalidad, ser testimonio de la sociedad, si presenta un gran avance para la técnica, su puesta en valor como recurso turístico o con otros fines, su estado actual, etc. Sin embargo, en los diez primeros años, desde la puesta en marcha del proyecto y la repercusión, no sólo a nivel patrimonial y científico, que se estaba detectando, sino por las respuestas turísticas que desde las administraciones autonómicas y locales comenzaron a surgir de forma independiente e inconexa, a lo que habría que añadir la demanda por parte de las mismas de la puesta en valor de muchos de estos bienes como complementos a la oferta turística de los territorios. Todo ello llevó a promover, una vez más desde el IPCE de Madrid, la revisión del Plan coincidiendo con la década que cumplía en 2011. La importancia que presenta el Plan Nacional de Patrimonio Industrial en su versión modificada, (2011), es la representación que da a la industria agroalimentaria. Hasta ahora, ningún texto, carta o ley, había hecho hincapié en la importancia que este tipo de elementos tenía en el ámbito español.

A este respecto, el Plan comienza señalando las necesidades que han motivado dicha revisión. Los planes nacionales son instrumentos de gestión que se crean para conseguir tres fines: establecer una metodología de actuación unificada sobre conjuntos de bienes; programar las inversiones de acuerdo con las necesidades de conservación y coordinar la participación de las distintas instituciones que intervienen en la conservación de esos conjuntos patrimoniales. A lo largo de la década de aplicación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, desde 2001 a 2011, se ha ampliado el concepto de Patrimonio y el papel que éste juega en la sociedad actual. Otra de las razones que más destacamos es el hecho de que diez años después de la puesta en marcha del Plan no existen inventarios. Los bienes integrados en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial no están inventariados o, al menos, no se han trasladado a la coordinación del Plan los que cada administración autonómica se comprometió a realizar. Por otro lado existen serias dificultades para que las administraciones declaren BIC a bienes industriales. Las instituciones que ostentan la titularidad son muy reticentes a la declaración, por las dificultades que implica asumir la responsabilidad de su conservación y por las posibles limitaciones a su uso. Así mismo señala que la metodología de trabajo basada en la realización de estudios, planes directores, y proyectos de actuación es totalmente válida

y eficaz, aunque hay algunos aspectos que han de revisarse, sin perjuicio de posibles matizaciones futuras<sup>30</sup>.

Ha sido tras la revisión de este plan en el año 2011, cuando se ha entendido la necesidad de hacer una revisión de los mismos, y por ello se ha pretendido realizar una recogida de documentación sobre los mismos, a pesar de que aún ésta es escasa. También ha sido fundamental el papel que ha jugado Murcia turística<sup>31</sup> poniendo en valor estos elementos.

### **El análisis de un ejemplo de Patrimonio Industrial Agroalimentario en la Región de Murcia: El Mercado de Verónicas**

El mercado de Verónicas es también conocido como “Mercado del Oeste” o “Mercado de Verduras”, por su uso inicial. Enclavado en el Barrio de San Pedro, concretamente en el denominado Plano de San Francisco, junto al antiguo Convento de Verónicas y el Palacio Almudí. Tiene como dirección postal: c/Plano de San Francisco, s/n, 30004.

De acuerdo a su localización, y según la ficha 30050 del inventario arquitectónico de interés histórico-artístico de 1979 que se encuentra en el Servicio de Patrimonio de la Región de Murcia<sup>32</sup>, hace constar su buena accesibilidad dentro de dicha plaza, en la que se puede pasear no sólo a pie, sino también acceder a ella a través de vehículos, lo cual es imprescindible por el uso de carga y descarga de mercancías.

Posee también una referencia catastral, que es única para cada bien inmueble, y constituye su identificador oficial y obligatorio, lo que permite señalar su localización en la cartografía catastral, así como otros datos fundamentales para compra-ventas, herencias, donaciones etc. Ha de constar en el registro de la propiedad y está formada por veinte dígitos que en el caso que nos ocupa, son: 395840IXH6035N000IQT., las siete primeras identifican la finca o parcela, las siguientes siete cifras la hoja del plano donde se ubica, las cuatro que van a continuación al inmueble dentro de la finca, y finalmente las dos últimas son los caracteres de control que permiten saber si los dieciocho anteriores son correctos.

---

<sup>30</sup> Plan Nacional de Patrimonio Industrial. p 9.

<sup>31</sup> <http://www.murciaturistica.es/es/turismo.inicio> (Fecha de consulta 2-VI- 2013).

Ya siglos atrás, la zona del Plano de San Francisco, que entonces se conocía como la zona del Arenal, aparecía como una zona destinada a transacciones comerciales y de reuniones. Existía también la conocida como Puerta de la Aduana, donde se realizaba el cobro de tasas fiscales e impuestos sobre mercancías que circulaban por la ciudad. En 1823 se ordena por primera vez en este lugar la construcción de casetas para comestibles en el Plano de San Francisco, aunque años más tarde sería prohibido. Fue en 1850 cuando se tomó conciencia de la urgente necesidad de la construcción de un edificio adaptado las nuevas necesidades que cumpliera con los requisitos de salubridad, higiene y comodidad en el abastecimiento de productos perecederos y de primera necesidad. El proyecto aparece de la mano de Juan José Belmonte en este mismo año<sup>33</sup>. Se señala además que el emplazamiento ideal para la ubicación del nuevo edificio sea la plaza de San Francisco, puesto que, a pesar de su irregularidad y de su corta área, una serie de circunstancias la hacen preferible por cuanto permite llevar a cabo buenas condiciones de higiene pública, ya que en los muchos años que en este sitio cuenta de existencia la plaza pública es una prueba de que no hay otra localidad especial en donde se pueda establecer con mayor ventaja; añade también, que para que este mercado tenga toda la perfección posible, es necesario mudar la actual pescadería del sitio que ocupa, construyendo además otra nueva que la reemplace. (Ilus.1).

Las dimensiones que se dieron entonces para el edificio son las siguientes: 130 palmos y 3 pulgadas de ancho y una longitud total de 520 palmos. En cuanto a la estructura, se proyectó una galería asilada cuyo eje seguía el paralelismo de la única alineación regular que tiene esta plaza, que en su mayor parte está compuesta por el convento de Verónicas. Esta deformación permite el tránsito del público y la circulación del aire. Espaciosos vestíbulos engrandecen la entrada de este edificio y los gabinetes laterales, se destinaron al reposo y estancia de los señores regidores.

Para terminar, además de la forma del edificio, se detalla en el documento que la construcción del edificio deberá ser ejecutada con buenos materiales y con el mayor esmero posible. Los cimientos serán de buena mampostería. Las crujeas de las galerías se transformarán en peristilos de columnas exentas de piedra y recibirán una arquitectura de madera que las enlazará con pasadores de hierro cuya arquitectura recibirá a su vez la cubierta de la crujía correspondiente.

---

<sup>33</sup> A.M.MU. Leg.1.131. Exp.1.

Dos años después, el alcalde, no olvidemos que el promotor del edificio fue el Ayuntamiento de la ciudad de Murcia, como en la mayoría de los casos, realiza la petición a Juan José Belmonte de cubrir la galería central del mercado con una sencilla armadura de hierro cerrada por cristales. Finalmente por el elevado presupuesto, 146.326 pesetas, no se pudo llevar a cabo según el proyecto original, de haber sido así, este edificio sería pionero en la utilización del hierro en cubriciones. Del aspecto exterior se puede ver la fachada.

Posteriormente, Gerónimo Ros realiza una reforma global del anterior en 1864<sup>34</sup>. De esta reforma han quedado algunos planos. La principal labor de esta reforma es la eliminación de los porches longitudinales construidos por Belmonte. Además se incrementa la decoración externa mediante almohadillado y fajones verticales aumentando el relieve a través de pilastras que acaban en jarrones sostenidos por niños. A través de esta reforma el edificio se presenta más liviano y no tan pesado, al no presentar ya los porches laterales que remarcaban excesivamente su horizontalidad. (Ilus.2).

Se puede decir que en la tercera etapa y definitiva, entre 1914 y 1916, se puede hablar de una construcción de nueva planta, de la mano de Pedro Cerdán Martínez<sup>35</sup>. El edificio anterior es demolido para proceder después a la reconstrucción de la actual plaza. En 1914, ante las expectativas de la construcción de una nueva plaza de Abastos y Salón de Contratación en el solar del granero municipal en la calle Saavedra Fajardo, se plantea la reconstrucción del Mercado de Verónicas, pues su situación es inmejorable. Otro hecho fundamental para la construcción del nuevo mercado será el énfasis que demuestra toda la sociedad murciana, pero sobre todo, se debe a Don Luis Peña y Grech, quien se dirigió al Ayuntamiento para exponer el proyecto del mercado. A fecha de 11 de diciembre de 1914 se aprueba el presupuesto para la reconstrucción en 159.972 pesetas. Para esta reconstrucción no sólo se tiene en cuenta al arquitecto Pedro Cerdán, sino que para importantes aspectos del interior del edificio, se toman ideas del arquitecto municipal titular, José Antonio Rodríguez. Por lo tanto, se produce así una combinación de las ideas de ambos.

Entre algunos de los principios que sigue el edificio se encuentra:

---

<sup>34</sup> A.M.MU. Leg.8. Exp.147. 1850-1856.

<sup>35</sup> A.M.MU. Leg.3.215. (II).Exp.23. Fundamental ha resultado el estudio de la Profesora Salvadora M<sup>a</sup> Nicolás sobre el autor. Ver Nicolás Gómez, S.M. (1987). Pedro Cerdán Martínez, arquitecto (1862-1947). Murcia: Colegio de Arquitectos de Murcia.

- Como estaba previsto, el nuevo mercado se ubicaría en el mismo lugar que ocupaba el anterior, aprovechando así los cimientos del mercado viejo.
- Las casetas o puestos de venta se trasladarán definitivamente todos al interior.
- Las dependencias que se encuentran en el acceso por la puerta principal serán la cámara frigorífica y al otro lado el represo y la habitación del conserje.
- Los zócalos serán de sillería, los nuevos postes de ladrillo, las cubiertas con armadura de hierro y listones de madera<sup>36</sup>.

Para no interrumpir los servicios del mercado la obra se llevó a cabo en dos partes, acondicionándose previamente para facilitar la ubicación de los puestos hacia la parte del edificio que no iba a ser demolida.

El aspecto exterior, ideado por el arquitecto Pedro Cerdán, será de estilo modernista, con una planta rectangular a modo de gran nave abierta al exterior a través de dos grandes puertas monumentales en arco, a las que se suman otras dos laterales de similares características. Destaca sobre todo el tratamiento de los vanos de los que Cerdán dibujó planos de detalle. Se encuentran enmarcados en perfiles curvos que se suceden uno tras otro en las fachadas laterales, confiriendo al edificio un aspecto palaciego y permitiendo asimismo la ventilación interior, muy necesaria como hemos indicado, debido a la función del edificio. A ambos lados de las entradas principales se agrupan además pequeñas ventanas en las que se combinan varios materiales: ladrillo, piedra caliza blanca, puntas de diamante y columnillas adosadas con disco plano en el capitel, siguiendo el repertorio decorativo modernista propio de Cerdán, aunque de forma más sobria.

El escudo de la ciudad también aparece en las fachadas principal y trasera, adornado con guirnaldas de flores y enmarcado por pequeños frontones. Hay que sumar a estos rasgos el hecho de que el arquitecto decidió prescindir del hierro en su exterior, lo cual no deja de ser un rasgo original. Además, se señalan pormenorizadamente los materiales que tendrán que ser utilizados.

Con una cubierta a dos aguas, posee salidas para favorecer la evacuación del agua los días de lluvia situadas sobre los pilares de ladrillo, que culminan en pináculos en la fachada principal y trasera, y en medias bolas que marcan el ritmo de los vanos enmarcados en arcos, en los parámetros laterales.

---

<sup>36</sup> A.M.MU. Leg.4.206. Expediente para la construcción de la Plaza de Abastos.

En relación a las condiciones económicas y contractuales de la obra el 23 de diciembre de 1914, se hace constar que la construcción del edificio se contratará mediante subasta pública cuya adjudicación deberá ser aprobada por el ayuntamiento y se pagará igualmente a los señores arquitectos Pedro Cerdán y José Antonio Rodríguez. Hasta el año 1921, seguirán las peticiones de revisión de presupuesto y prórroga de la obra. Será en el año 1922 cuando el mercado se dará por finalizado.

El edificio permanece así en la actualidad aunque ha recibido ciertas mejoras para adecuarlo al momento actual. Ha sido en la prensa local donde se ha podido analizar el impacto de los cambios, ya que en las diversas publicaciones aparecieron reflejados los cambios que se fueron sucediendo. En La Verdad, 4 de julio de 1928, ya se señala que el edificio queda pequeño y algunos puestos se sitúan alrededor del edificio en espera de la apertura de la Nueva Plaza de la Rambla. Esto también será motivo de queja, como así aparece en El Liberal el día 29 de noviembre<sup>37</sup>. Algunas de las mejoras producidas a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado fueron la renovación de la red de alcantarillado, como señala La Verdad, 26 de abril de 1962, medida que propone el Ayuntamiento de Murcia a favor de una mayor higiene.

Ya en 1972 se aprueba el proyecto de ampliación y restauración firmado por el entonces arquitecto municipal Daniel Carbonell Ruiz, cuando se derriba el quiosco central situado en el interior del edificio. Pero a partir de ahora serán paralizadas las obras por ser calificado con segundo grado de protección, permitiéndose sólo realizar ciertas modificaciones de adaptabilidad al uso, pero siempre conservando sus estructuras fundamentales, distribuciones y configuraciones espaciales, pues como cita la Ley 4/2007 de 16 de Marzo de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, según la disposición adicional segunda aclara que, *los bienes catalogados en el planeamiento urbanístico hasta la entrada en vigor de la presente ley gozarán del régimen jurídico de protección previsto en la misma para los bienes catalogados por su notable valor cultural, y serán inscritos en el catálogo del Patrimonio Cultural y en el Registro General del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.*

También en el Plan General de Ordenación Urbana se tiene en cuenta el Mercado de Verónicas en lo que se refiere a su inclusión en el conjunto histórico de la ciudad de Murcia, y en el Plan Especial del que forma parte el denominado Plan Especial de Conjunto Histórico de Murcia.

---

<sup>37</sup> A.M.MU. Hemeroteca. El Liberal. 29 de noviembre de 1928.

En la actualidad, el mercado mantiene su uso original, sucede de la misma manera en otros mercados de la Región de Murcia, como son el Mercado de Cieza, Mercado de Archena, o Mercado de Alhama de Murcia, aunque no presenten la grandiosidad arquitectónica que hemos visto en el Mercado de Verónicas.

Desde finales del siglo XX el edificio muestra un buen estado general, ya que las obras que se llevaron a cabo entre 1970 y 1980 sirvieron de prevención para problemas de agrietamientos, desprendimientos y humedades mediante la creación de una estructura interna a base de soportes adosados de hormigón armado con la que se liberó a la obra del cerramiento del antiguo edificio de cargas. Sin duda, fue la obra de Daniel Carbonell Ruiz la que hizo segura la pervivencia del edificio, pues entonces su estructura interior estaba muy deteriorada. En cuanto a su exterior, es tratado de forma específica, dada la dificultad que entraña, por ello se eligen zonas localizadas y son tratadas sin dañarlo ni modificarlo demasiado.

El mercado de Verónicas es pues un elemento que está puesto en valor junto a otros elementos próximos a él, sin olvidar el hecho de que también se encuentra junto a la muralla. Estos elementos son el Palacio Almudí y la Iglesia de Verónicas, ambos catalogados por su relevancia cultural con grado de protección uno. El primero tras haber sido almacén de grano y luego sede de la Audiencia de lo Criminal, de los Juzgados de Instrucción y Municipales y de la Audiencia Provincial, en la actualidad acoge el archivo municipal, funcionando como aula de cultura y sala de exposiciones, como también lo hace la Iglesia de Verónicas.

Como elemento en sí mismo, este edificio es precisamente por mantener su uso original para el que fue creado y mantenerse íntegro, un ejemplo fundamental de tipología representativa de los mercados de abastos en España, lo que le confiere un importante valor de autenticidad, ligado a la monumentalidad arquitectónica y el importante interés artístico que presenta. Es testimonio del paso o evolución de la vida tecnológica y técnica industrial y, como ya hemos repasado, mantiene un diálogo con los elementos de su alrededor, la Iglesia de Verónicas y el Palacio Almudí. Por último, hemos repasado su estado de conservación, y su grado de protección e intervenciones que gracias, al Servicio de Patrimonio de la Región de Murcia podemos conocer.

En definitiva, nos ha quedado claro el nexo o la correspondencia que se da entre los valores presentes en el Patrimonio Industrial Agroalimentario, y este ejemplo que ha servido de arquetipo ideal a lo que se quería transmitir, dando reflejo de todos aquellos aspectos que deben tenerse en cuenta en el ámbito de patrimonio industrial



para que éste sea considerado como elemento común a otro tipo de patrimonio que por sus características estéticas son más tenidos en cuenta a la hora de proteger, conservar o estudiar.

## ILUSTRACIONES

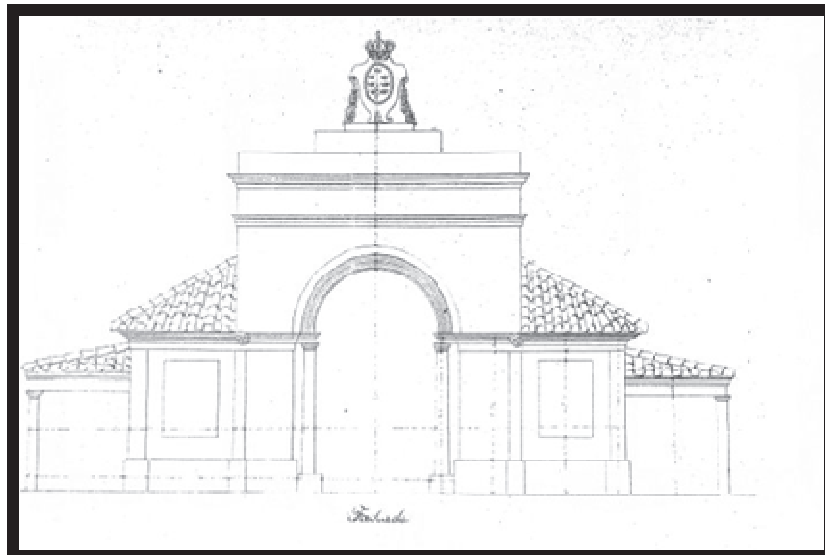


Ilustración 1. Planos de Juan José Belmonte para la reforma del Mercado de Verónicas

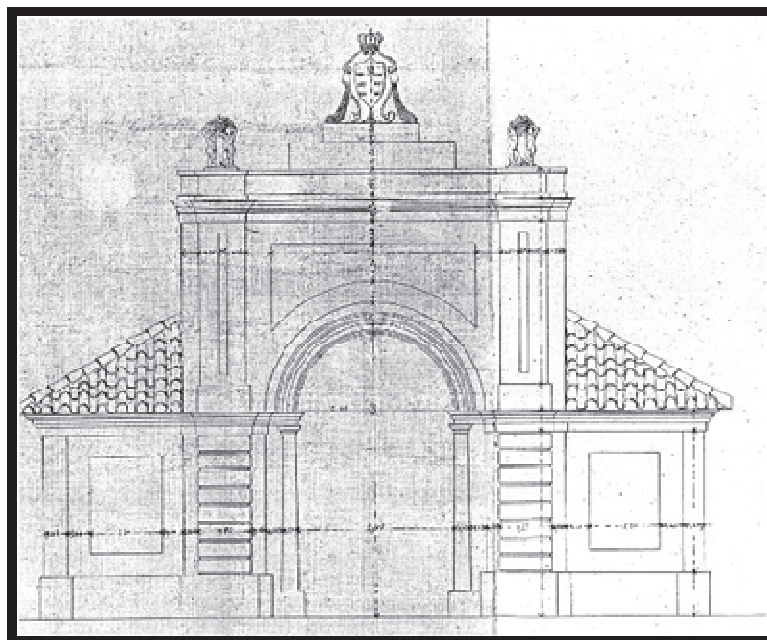


Ilustración 2. Planos del proyecto de reforma del Mercado de Verónicas por Gerónimo Ros

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CIVERA, Inmaculada, *Arquitectura industrial: concepto, método y fuentes*, Colección Arqueología industrial. Valencia: Museo de Etnología de la Diputación de Valencia, 1998.

ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social.” en *Script nova: Revista Electrónica de geografía y Ciencias sociales*, 1999, vol III, 50, s.p.

ALONSO PEREIRA, José Ramón, “Influencias de las grandes construcciones agroalimentarias en la arquitectura del movimiento moderno”. en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor.), *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, Gijón: CICEES, 2009.

BUCHANAN, Robert A., *Industrial archeology in Britain*, Londres: Alla Lane, 1975.

CERVERA SARDÁ, María. Rosa, *El hierro en la arquitectura madrileña del siglo XIX*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2006.

CRUZ PÉREZ, María Linarejos., FERNÁNDEZ POSSE, María Dolores., HUMANES, Alberto, y DE LA MATA, Ramón, “El Plan Nacional de Patrimonio Industrial” en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor), *Patrimonio Industrial: Lugares de la memoria. Proyectos de reutilización en industrias culturales, turismos y museos*, Gijón: CICEES, 2002.

HIDALGO, Carmen, PALACIOS GARCÍA, Antonio, “Cambio funcional y urbanístico de una infraestructura industrial agroalimentaria: el matadero municipal y mercado de ganados de Madrid (1910-2008)” en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor), *Patrimonio industrial agroalimentario*, Gijón: CICEES, 2009.

KLINGENDER, Francis, *Arte y revolución industrial*, Madrid: Ensayos Cátedra, 1983.

LE CORBUSIER, *Hacia una nueva arquitectura*, Madrid: Apostrofe, 2006.

MUMFORD, Lewis *Arte y técnica*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1957.

NICOLÁS GÓMEZ, María Salvadora (1987). Pedro Cerdán Martínez, arquitecto (1862-1947). Murcia: Colegio de Arquitectos de Murcia.

PÉREZ GALÁN, Beatriz, “Los usos de la cultura en el discurso legislativo sobre patrimonio cultural en España: Una lectura antropológica sobre las figuras legales de protección” en *Revista de antropología experimental*, Jaén: Universidad de Jaén, 11, 2011.

RÓDENAS ROJAS, Francisco Javier, “Yo, mercado”: *orígenes, infancia del mercado antiguo de La Unión. La Unión*, Memoria del Festival Nacional del Cante de las Minas, La Unión: Ayuntamiento de la Unión y Comisión organizadora XXXI Festival Nacional del Cante de las Minas, 1991.

SICA, Paolo, *Historia del urbanismo: siglo XIX*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

SOBRINO SIMAL, Julián, *Arquitectura Industrial en España. 1830-1990*, Madrid: Cátedra. 1989.

<http://www.mercadodesanmiguel.es/> (Fecha de consulta 13-VI-2013).

[http://www.mercadosmunicipales.es/2\\_remodelacion\\_MMM.php](http://www.mercadosmunicipales.es/2_remodelacion_MMM.php) (Fecha de consulta 6-VI-2013).

<http://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf> (Fecha de consulta 17-VI-2013).

<http://www.ticcih.org/> (Fecha de consulta 1-VI-2013).

<http://www.ticcih.es/> (Fecha de consulta 30-V-2013).

<http://incuna.es/> (Fecha de consulta 10-VI-2013).

[http://ipce.mcu.es/pdfs/PN\\_PATRIMONIO\\_INDUSTRIAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf) (Fecha de consulta 20-V-2013).

<http://www.murciaturistica.es/es/turismo.inicio> (Fecha de consulta 2-VI-2013).

